



ACTA NÚMERO 155.

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 115, fracciones I, párrafo I, y II, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29, primer párrafo, 30, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 24, 27, 28, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo, y 36, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al Acta número 155, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz pasa la lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán



Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera; por lo que se declara abierta la sesión e informa que se recibió el oficio sin número de fecha 29 de agosto de 2025, por parte de la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. Inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión de Cabildo Abierto no se enlista el punto de Asuntos Generales y procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.-----

a). SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO).-----

5. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:---

a). SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. (ARQ. JUAN MANUEL REBOLLEDO TORRES).-----

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

7. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si



existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4. RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.-----

a). SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al Cuerpo Edilicio que el asunto a tratar en la presente Sesión de Cabildo Abierto es relativo a la "Simplificación de Trámites". **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

5. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:----

a). SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. (ARQ. JUAN MANUEL REBOLLEDO TORRES).-----

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Sergio Amando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa que para el desarrollo de este punto, se contará con la intervención de un participante registrado, por lo que se le concede el uso de la voz al Arq. Juan Manuel Rebolledo Torres, quien es arquitecto veracruzano, nacido en 1980, de formación lasallista, antes de egresar de la Universidad Iberoamericana de Puebla en 2007. Sus primeros pasos profesionales los dio en Puebla, donde colaboró en despachos de arquitectura y durante este periodo también formó parte del Colectivo Puebla Sistema Verde. En el año 2012 funda su propio despacho; en el año 2014 se integra al Colegio de Arquitectos del Puerto de Veracruz; en el año 2017 se desempeña como asesor externo de urbanismo y paisaje; y en el año 2020 cofunda GA (The Good Architects), una firma enfocada en el desarrollo de



proyectos inmobiliarios en la Riviera Maya. Es miembro de la mesa de ex alumnos de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Capítulo Veracruz, y forma parte del grupo la "Mesa del Café" al que muchos de los presentes conocen. Asimismo, menciona que podrá hacer uso de la voz hasta dos veces y, si fuera del interés del Cabildo cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-----

En uso de la voz el Arq. Juan Manuel Rebolledo Torres, saluda a los presentes y menciona que es un honor dirigirse al Honorable Cabildo de Veracruz, en este recinto que simboliza el compromiso con nuestra Ciudad y sus ciudadanos; asimismo, comenta que su nombre es Juan Manuel Rebolledo Torres, arquitecto de profesión, jarocho de nacimiento y corazón, y asiste no solo como profesionista, si no como un ciudadano preocupado por el progreso y la eficiencia de los procesos que impactan directamente en la vida de quienes construyen el futuro de Veracruz. Asimismo, refiere que la revisión de los proyectos de construcción es un pilar fundamental para garantizar la seguridad y el orden en el desarrollo urbano; sin embargo, todos son conscientes de que los tiempos de espera a menudo son un obstáculo para el avance y en la búsqueda de las soluciones, el diciente y un grupo de colegas, arquitectos e ingenieros dedicados a la gestión de permisos de construcción, se han reunido para analizar decenas de proyectos y han llegado a una conclusión, la revisión de un plano se vuelve excesivamente larga, debido a la falta de criterios unificados para el trazo de los mismos, el dibujo y la presentación, los diferentes estilos y las interpretaciones de cada profesionista en el diseño del plano desvían la atención de lo que realmente importa, que es el cumplimiento de las normas del Reglamento para Construcciones, es por



eso que hoy les presenta una propuesta que nace de la experiencia y el trabajo colaborativo, un formato de plano y pie de plano unificado, este formato no busca cortar la creatividad, sino estandarizar lo técnico, proponiendo una unificación de criterios para tipos de líneas y espesores, simbologías y una serie de cuestiones técnicas que no va a profundizar para no tomar más tiempo; al unificar estos elementos, la revisión de un proyecto se volverá más ágil y eficiente, el personal de Obras Públicas podrá concentrarse en lo crucial, verificar los proyectos y por ende la construcción cumplirá con el Reglamento, en lugar de invertir tiempo excesivo en descifrar un dibujo; el beneficio de esta iniciativa no es solo para los profesionales, el mayor beneficiario será el ciudadano veracruzano, con la reducción de los tiempos de revisión, las familias podrán iniciar la construcción de sus hogares más rápido, los emprendedores podrán abrir sus negocios con mayor prontitud y los inversionistas podrán ver sus proyectos concretados en menor tiempo, se trata de un cambio que optimiza los recursos, reduce la burocracia y agiliza el desarrollo de esta Ciudad, es un paso hacia la modernización de nuestros procesos administrativos. Hoy, les pide que consideren esta propuesta, como sociedad, nuestra mayor fortaleza radica en nuestra capacidad para innovar y colaborar por el bien común, y concluye su exposición con una frase que se robó por ahí, la cual dice: *"Nuestra capacidad para alcanzar la unidad en la diversidad será la belleza y la prueba de nuestra civilización"*. Muchas gracias. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación y concede el uso de la voz a los Regidores Décimo, Décimo Tercera y Octavo, respectivamente. En uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, saluda a los presentes y manifiesta al Arq. Juan Manuel Rebolledo Torres que es un gusto que se encuentre presente en este Cabildo; asimismo refiere que lo que ha



estado expresando es muy correcto y que han tocado algunos temas referentes a la simplificación de trámites y en la ocasión anterior fue referente a la documentación que se tiene que presentar para darse de alta en los padrones; también, menciona que en esa ocasión dijo que hay tramitología que se tiene que hacer en el Gobierno del Estado y hay tramitología que se tienen que hacer en los Municipios, por lo que lo ideal sería que obviamente a título personal que posiblemente es más difícil, pero seguramente él pertenece a algún Colegio de Arquitectos, que tuvieran cuando menos alguna reunión en Gobierno del Estado y posteriormente con los Municipios para efecto de lo que está planteando sea de una sola vez, porque si no muchos planos de los que ha presentado aquí en el Municipio ya los tuvo que haber presentado en Xalapa, y lo ideal sería que esos planos estuvieran homologados en la forma de presentarlos, de tal suerte de que un solo esfuerzo sirva no nada más para la tramitología de un permiso en un Municipio, si no en todas las entidades en donde se tenga que presentar ese mismo documento; así que eso lo deja ahí como inquietud, porque al final de cuentas cada quien le quiere imprimir su sello, pero para efectos prácticos, para efectos de la celeridad con la que a veces se requieren los permisos pues obvio es un obstáculo tremendo, por lo que le desea que su voz sea llevada un poco más allá de lo que es aquí el Municipio y algún día se pueda llegar a hacer esa homologación y eso les ahorraría mucho tiempo en todos los ámbitos porque como bien lo dijo representa un desarrollo económico para las diversas zonas porque aceleran las construcciones automáticamente, se acelera el consumo de insumos y de mano de obra; de igual manera, comenta que en lo personal es contratista y tiene un cliente que está por construir un edificio y lleva cuatro años y no acaba de sacar los permisos en Xalapa, por una o por otra razón; entonces, cree que ellos como profesionistas que se dedican a la construcción, al diseño, etcétera, que



requiere permiso, cree que es importante que haga un esfuerzo para que toda esa tramitología se acelere, voces individuales como la suya que es muy buena, tiene que hacerse eco en grupo, para que tenga un peso específico más grande, más fuerte. Inmediatamente hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, quien saluda a los presentes y refiriéndose al Arq. Juan Manuel Rebolledo Torres, menciona que tiene una duda: ¿cómo consideras que se pudiera agilizar para el tiempo que les queda como Ayuntamiento, qué propondrías para que lo hagamos más rápido, claro la ley es muy clara, pero qué requisitos se podrían simplificar?. En uso de la voz el Arq. Juan Manuel Rebolledo Torres, responde que la realidad es como el formato que existe actualmente; hay un formato de ingreso, te lo da el propio Ayuntamiento y lo único que se está proponiendo, es homologar el plano; entonces llegas al Ayuntamiento es aquí está tu formato y aquí está tu archivo y así me lo tienes que entregar, con que el arquitecto lo entregue así se reduce una cantidad enorme del tiempo de revisión, porque desafortunadamente como lo menciono los arquitectos tienen diferentes criterios y la verdad el Ayuntamiento tiene su propio criterio, entonces este es un ejemplo que trajo porque fue el resumen de todos esos proyectos que vieron y se dieron a la tarea que entre más sencillo, más objetivo, información concisa, es como más rápido lo han aceptado; entonces aquí está el ejemplo y es simple y sencillamente así como se entrega el formato de ingreso, te entrego junto con tu formato trae tu usb o tan sencillo como pegar un plano en Obras Públicas y decir así lo quiero; no es tan complejo el tema, quizás él no lo ve tan complejo porque funciona de otra manera en su despacho, entiende que hay formas, hay tiempos, hay una serie de cosas, pero considera que esto no necesita más allá y pide una disculpa por lo que dirá pero como lo ha repetido en varias veces, solo se necesita la voluntad política y por eso está aquí este día a muchos se los ha platicado en lo



individual, me conocen y saben cómo soy, siempre ha tocado puertas, en donde le abren se mete y en donde no lo reciben sigue tocando. Finalmente, menciona que en su visión es así de sencillo. En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, saluda a los presentes y menciona que es un gusto saludar al Arq. Rebolledo; asimismo, saluda a todos los amigos de la Mesa del Café. Asimismo, comenta que la verdad es que ve este tema muy viable, suscribe lo presentado aquí por el Arq. Rebolledo y refiriéndose a la Alcaldesa, menciona que espera que puedan realizar una reunión de trabajo sobre este tema, es algo bastante simple, porque el que no esté homologado este tipo de trámite, que sea a criterio, puede dejar una pequeña ventana a la corrupción que es algo en que deben de trabajar en contra de ello, y es algo bastante simple que ahorra tiempo y que con la voluntad que creo que tienen todos los integrantes de este Cabildo, está seguro que lo pueden sacar. Finalmente, menciona que son bienvenidas todas las propuestas que vengan no solo para la simplificación, si no para mejor las condiciones de cualquier veracruzano. Muchas gracias Arquitecto. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al Cuerpo Edilicio que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por el H. Congreso del Estado para realizar los trámites correspondientes, solicita al H.



Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 155, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edificio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, 36, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 155 correspondiente a una Sesión de Cabildo Abierto. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.---**

7. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS



**CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----**

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martín Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

Bajo Protesta

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décimo Segunda.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décimo Tercera.

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento.

